



gos Municipales del Toporlo, que a una suma  
asciende todo a la cantidad de <sup>veinte</sup> ~~veinte~~ trescientos trein-  
ta y cinco reales; que se cite, llame y compare a los cose-  
cheros, tratantes y especuladores en granos para que en térmi-  
no de siete días paguen y formulen sus proposiciones al  
Ayunt. para el encaparramiento parcial del referido gru-  
po de granos

Por habiendo otros asuntos de que tratar se dio por  
terminada esta sesion que firman los señores concor-  
rentes que saben hacerlo de que yo el secretario certifico

Diego Martínez

José Cuadell

Antonio Ruiz

Ant. Ruiz  
José Rubira

Sesion extraordinaria del 21 de Octubre 1888

En la villa de Alcilla a veintuno de Octubre  
de mil ochocientos ochenta y ocho; Reunidos los

